



No. 20182000817692
Fecha Radicado: 2018-09-26 09:26:39
Anexos: 8 FOLIOS.



Bogotá, D.C., 24 de septiembre de 2018.

GENERALES



No. 20182000817702
Fecha Radicado: 2018-09-26 09:27:21
Anexos: 8 FOLIOS.



Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la E
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Referencia: Radicación de cuenta de cobro contrato No. 054 del 2018.

Respetados señores:

En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes al contrato No. 054 del 04/01/2018.

Grupo de documentos dirigidos a la subdirección Financiera y Contable que incluyan:

- Copia de G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Original de la Cuenta de cobro o factura según aplique
- Certificación tributaria
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Copia Comprobante de pago de seguridad social
- Extracto informativo crédito de vivienda Resumen año 2017

Cordialmente,
Harold Jeferson Medina Barón
C.C. 1.032'428.344 de Bogotá

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

sep-2018

Contrato No:	54	Fecha de contrato:	04/01/2018	Nombre Contratista de	Harold Jeferson Medina Barón		
No. de factura o documento equivalente:	9	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X	NIT / C.C contratista:	1,032,428,344		
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	9	Periodo a pagar:	DE: 01/09/2018	A: 30/09/2018	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

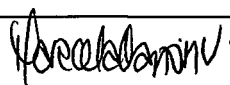
***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**


En cumplimiento de mis compromisos contractuales, hago entrega del informe que contiene la lista de mis tareas y de mis actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo descrito en este documento.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT02	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones	4,500,000
CCAG05	Oficina Asesora de Comunicación y Mercadeo	1,000,000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 5,500,000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARCELA CAÑON VARGAS
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DE APLICACIONES

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 054 - 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Harold Jeferson Medina Barón			C.C. / C.E. No.:	1032428344
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/09/2018	Hasta	30/09/2018	INFORME No.: 9

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO



Contrato N°	054	Fecha de inicio	04/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: <i>De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar sus servicios profesionales para apoyar la solución de requerimientos y realizar el acompañamiento técnico y funcional, para la operación del Software de Gestión ERP y el Software de Gestión de Nómina, con los que el ICFES cuente actualmente o implemente durante la vigencia del contrato; además de apoyar técnicamente el soporte y mantenimiento del software que la dirección de tecnología le asigne".</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: <i>Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$66.000.000), precio correspondiente a 84,48 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.</i>			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>El valor ejecutado fue por la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (44'000.000)</i>		
SALDO DEL CONTRATO: VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE (22'000.000)			PLAZO DE EJECUCIÓN: <i>De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOCE (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.</i>		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 04 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 04 de ENERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 054 - 2018 • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: “El ICFES cancelará a el contratista el valor del contrato así: doce (12) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000), IVA incluido.</p> <p>Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.</p>
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
01	24/01/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. 054 correspondiente al mes de enero del año en curso	\$5.500.000
02	26/02/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. 054 correspondiente al mes de febrero del año en curso	\$5.500.000
03	26/03/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. 054 correspondiente al mes de marzo del año en curso	\$5.500.000
04	25/04/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. 054 correspondiente al mes de abril del año en curso	\$5.500.000
05	25/05/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. 054 correspondiente al mes de mayo del año en curso	\$5.500.000
06	25/06/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. 054 correspondiente al mes de junio del año en curso	\$5.500.000

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

07	25/07/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. 054 correspondiente al mes de julio del año en curso	\$5.500.000											
08	27/08/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. 054 correspondiente al mes de agosto del año en curso	\$5.500.000											
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
											X			
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
<p align="center">Soporte: Documento de evidencias septiembre de 2018. Todas las actividades realizadas se encuentran en un único documento \\CFESSERV5\hmedina@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago09\Evidencias\DocumentoDeEvidenciaSeptiembre201809.docx</p>		
1	<p>Obligación 1. Apoyar la solución de requerimientos técnicos y funcionales que surjan en alguno del software de gestión de ERP o Nómina del instituto; o aquellos que sean asignados por la dirección de tecnología, en el horario hábil de las dependencias.</p> <p>Actividad: Solicitud de Ticket SD020118</p>	100%
2	<p>Obligación 2. Apoyar el acompañamiento técnico y funcional de los módulos a cargo de los usuarios del software de gestión ERP y Nómina.</p> <p>Actividad: Adecuación e instalación del ambiente SEVEN ERP</p>	100%
3	<p>Obligación 3. Apoyar la Dirección de tecnología en el análisis continuo de los requerimientos de soporte y participar en el establecimiento de las soluciones más adecuadas de acuerdo con la normatividad y políticas existentes.</p> <p>Actividad: Adecuación e instalación del ambiente KACTUS HCM</p>	100%
4	<p>Obligación 4. Entregar un informe mensual que contenga un análisis de los requerimientos existentes con su respectiva solución y la documentación de los requerimientos escalados a los proveedores.</p> <p>Actividad: Entrega del informe mensual de requerimientos que contiene el total de actividades resueltas a satisfacción de acuerdo a las actividades realizadas durante los meses agosto y septiembre.</p>	100%
5	<p>Obligación 5. Escalar a la dirección de tecnología, las soluciones realizadas con modificaciones o parametrización que se requieren y que puedan implicar cambios en procedimientos o políticas de la Institución.</p>	N/A

6	<p>Obligación 6. Participar en las reuniones de discusión para mejoramiento de procesos, con el fin de apoyar la solución de requerimientos en lo pertinente al sistema o las modificaciones que se requieran.</p> <p>Actividad 1: Portal ICFES Estrategia SEO Actividad 2: Consideraciones Accesibilidad y Usabilidad – Apps Actividad 3: SEO para contenidos y publicaciones OACM Actividad 4: Plan Adquisiciones 2019 Operaciones ERP Actividad 5: Mapeo y definición de contenidos Plantillas Tipo Actividad 6: Presentación Portal Integrado OACM Actividad 7: TÚ – Arquitectura Empresarial del ICFES – Grupo2 Actividad 8: Solución Oracle Ebs Axentria Actividad 9: Capacitación: Lineamiento de Código Seguro - U. Rosario (17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2018 14:00 – 18:00) Actividad 10: Socialización historias resultados Saber 11 individuales- Mantenimiento</p>	100%
7	<p>Obligación 7. Apoyar en la retroalimentación y acompañamiento a los usuarios acerca de los errores más frecuentes durante la operación.</p> <p>Actividad 1: Solicitud de Ticket SD019666 Actividad 2: Solicitud de Ticket SD019838</p>	100%
8	<p>Obligación 8. Apoyar la documentación de requerimientos que sea necesario escalar a los proveedores, para asegurar al máximo su entendimiento y que el desarrollo sea adecuado a las necesidades la operación del ICFES</p>	N/A
9	<p>Obligación 9. Preparar y presentar un informe mensual de las actividades realizadas, el cual debe contener los anexos pertinentes (documentación de requerimientos, reporte de requerimientos atendidos, etc.)</p> <p>Obligación 10. Preparar y presentar un informe detallado sobre la ejecución del objeto del presente contrato al finalizar el mismo y los demás que le sean solicitados por el supervisor respecto de la ejecución de las obligaciones del mismo.</p> <p>Actividad: Presentación de informe mensual con las evidencias de las actividades desarrolladas en el transcurso del desarrollo de las obligaciones del presente informe</p>	100%
10	<p>Obligación 11. Custodiar y mantener en buen estado y a la terminación del contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean dispuestos a su disposición para la presentación del servicio.</p>	N/A
11	<p>Obligación 12. Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos</p> <p>Actividad: Presentación y pago de facturas y recibos correspondientes a la seguridad social del mes de septiembre de 2018</p>	100%
12	<p>Obligación 13. Cumplir con el código de Ética Y Valores adoptados por el ICFES mediante la resolución 000141 del 21 de febrero de 2013</p>	N/A

13	<p>Obligación 14. Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio.</p> <p>Actividad 1: Solicitud de Ticket SD019655 Actividad 2: Solicitud de Ticket SD019776 Actividad 3: Solicitud de Ticket SD019775 Actividad 4: Solicitud de Ticket SD019648 Actividad 5: Solicitud de Ticket SD019821 Actividad 6: Desarrollo de prueba de concepto ECDF – Ruby. Generación de documento “ECDF Documento técnico.pdf” Actividad 7: Informe mensual de requerimientos Actividad 8: Presentación del informe mensual Actividad 9: Presentación de factura de agosto de 2018 Actividad 10: Adecuación Microsoft SQL Server 2008 R2 Management Studio Actividad 11: Adecuación Oracle SQL Developer Versión 4.1.3 Actividad 12: Instalación VMWare Workstation 12 Player para configurar Linux Ubuntu Actividad 13: Instalación Editor de Código Sublime Text 3 Actividad 14: Instalación VMWare Tools Actividad 15: Instalación PostgreSQL pgadmin3 Actividad 16: Instalación de Ruby On Rails en Ubuntu 18.04 Actividad 17: Elaboración del documento técnico para el desarrollo y mantenimiento de ECDF</p>	100%
-----------	--	-------------



5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Marcela Cañón Vargas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

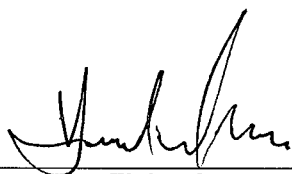
Marcela Cañón Vargas, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

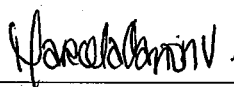
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **24 de septiembre de 2018**



Elaboró

Harold Jeferson Medina
Barón

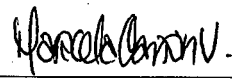
Contratista



Revisó

Marcela Cañón Vargas

Subdirectora de
Desarrollo de
Aplicaciones



Aprobó

Marcela Cañón Vargas

Subdirectora de
Desarrollo de
Aplicaciones

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES

DEBE A:

HAROLD JEFERSON MEDINA BARÓN
C.C. No. 1032428344
Régimen simplificado

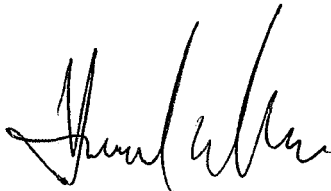
LA SUMA DE: Cinco millones quinientos mil pesos (\$ 5'500.000)

POR CONCEPTO DE: Prestar sus servicios profesionales para apoyar la solución de requerimientos y realizar el acompañamiento técnico y funcional, para la operación del Software de Gestión ERP y el Software de Gestión de Nómina, con los que el ICFES cuente actualmente o implemente durante la vigencia del contrato; además apoyar técnicamente el soporte y mantenimiento del software que la dirección de tecnología le asigne.

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

CUENTA DE AHORROS

Cuenta: No. **0570007470438016** Ahorros
Banco: Banco Davivienda
Nombre: Harold Jeferson Medina Barón
Cédula: 1032428344
Monto a consignar: \$5'500.000



HAROLD JEFERSON MEDINA BARÓN
C.C No. 1.032'428.344 de Bogotá

Bogotá, D.C. 24 de septiembre de 2018

Bogotá D.C., 24 de septiembre del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

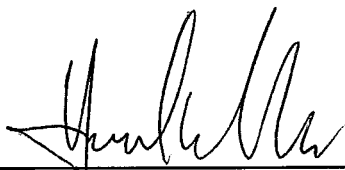
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Intereses por préstamo para compra de vivienda de habitación del año 2017, según el certificado que anexo. (Artículo 3 Decreto Regulatorio 3750 de 1986 – Decreto 099 de 2013).
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de septiembre de 2018, se incluyeron los devengos que obtuve del ICES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Harold Jeferson Medina Barón
C.C. 1.032'428.344 de Bogotá



DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A
Nit. 860.034.313-7

Av. El Dorado No 68 C 61 Piso 1 Bogotá

CERTIFICACIÓN PARA EL AÑO GRAVABLE 2017

CRÉDITO	:	VIVIENDA - PESOS
NUMERO DE CRÉDITO	:	5700007100688107
NOMBRE DEL TITULAR	:	MEDINA BARON HAROLD JEFERSON
NIT DEL TITULAR:	:	1032428344

MONTO INICIAL	:	SEPTIEMBRE 11 DE 2017	\$35,000,000.00
SALDO A	:	DICIEMBRE 31 DE 2016	\$0.00
SALDO A	:	DICIEMBRE 31 DE 2017	\$33,784,500.55
PAGOS DEL PERIODO	:		\$2,227,922.00
VALOR INTERESES PAGADOS	:		\$641,322.40
DEDUCCIÓN INDIVIDUAL MÁXIMA PARA DECLARANTES AÑO 2017	:		\$641,322.40
VALOR GMF	:		\$0.00

FECHA DE EXPEDICIÓN	:	MARZO 01 DE 2018
---------------------	---	------------------

VICEPRESIDENCIA CONTABLE Y TRIBUTARIA

"De acuerdo con el artículo 10 del Decreto Reglamentario No. 836 de 1991, las certificaciones expedidas en forma continua impresa por computador no requieren firma autografiada"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A